

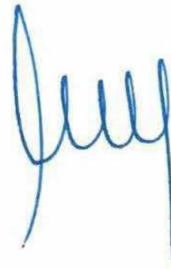
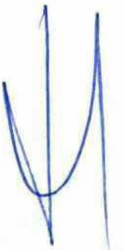
IECM-JAINF011-26



Secretaría Administrativa

Informe de Actividades de la Junta Administrativa

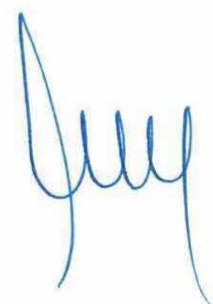
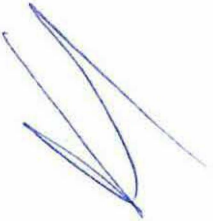
enero- marzo 2026



abril, 2026

ÍNDICE

		PÁGINA
I	Introducción	3
II	Marco Legal	3
III	Resumen de actividades realizadas	7
IV	Asuntos y Acuerdos emitidos	9
V	Objetivos alcanzados	9
VI	Informes recibidos por la Junta Administrativa	10
VII	Asuntos aprobados y concluidos por la Junta Administrativa, publicados en el portal del IECM, Transparencia y Acceso a la Información Pública	11
VIII	Informes aprobados en la Junta y remitidos a Consejo General	19
IX	Detalle de Minutas aprobadas en Sesiones celebradas	20
X	Lista de Asistencia	20
XI	Informe de Cumplimiento de Acuerdos	21



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), y de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al período enero a marzo del año dos mil veintiséis.

El Informe está integrado por Marco Legal, Resumen de Actividades, Documentos presentados y Acuerdos emitidos, Calendario de Sesiones, Actividades realizadas, Sesiones celebradas, Lista de Asistencia de los integrantes, seguimiento de Acuerdos, Informes y Dictámenes.

Para el período objeto del presente reporte, se detallan las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los Asuntos, Informes, Documentos recibidos y remitidos al Consejo General; los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejero Electorales, el estatus de los Acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

El fundamento de este documento se encuentra en el artículo 50, fracción XIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el cual establece como atribución del Consejo General conocer y opinar acerca de los Informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 81 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral. La Junta se integra por la Presidencia del Consejo, quien también preside la Junta Administrativa; el titular de la Secretaría Ejecutiva y los titulares de las Direcciones Ejecutivas. Todos ellos con derecho a voz y voto, Asimismo, forma parte de la Junta Administrativa con derecho a voz y voto, el titular de la Secretaría Administrativa, quien funge como Secretario de la Junta Administrativa.

El artículo 82 del Código, establece que “La organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General”, dicho reglamento fue modificado, presentado y aprobado, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2017, el cuatro de agosto de dos mil diecisiete; asimismo, prevé que “la Junta Administrativa se reunirá por lo menos cada quince días. Las sesiones serán convocadas y conducidas por la Presidencia del Consejo”.

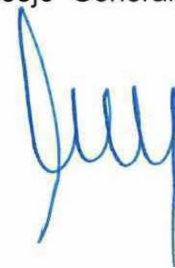
El artículo 83 del mismo ordenamiento, establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta someterá a consideración del Consejo General, los Informes, Dictámenes, Proyectos de Acuerdo, Programas y Normatividad Interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La o el Secretario (a) de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV, del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

Actividades

La Junta Administrativa es la encargada de aprobar en cada una de sus reuniones los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, a propuesta de la Secretaría Administrativa; de igual forma, aprueba e integra en la primera quincena del mes de septiembre previo al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos; recibe de la Contraloría Interna, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el Programa Interno de Auditoría para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual; de la misma forma, integra el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados, sometiendo a la aprobación del Consejo General, en la primera semana de enero de cada año, las propuestas del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; propone al Consejo General para su



aprobación los proyectos de procedimientos, manuales e instructivos que sean necesarios para el desempeño de las funciones de la estructura administrativa del Instituto Electoral. Somete a la aprobación del Consejo General, la propuesta de estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales del Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, propone al Consejo General el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa y aprueba las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente y Austeridad del Instituto Electoral y suspende las que sean necesarias, para el desarrollo de los Procesos Electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Emite los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto, con base en la propuesta que le presente el área competente.

Verifica que las normas, lineamientos y procedimientos del Instituto, se ajusten a los conceptos y principios de armonización contable en la Ciudad de México, vigila que las políticas institucionales, consideren de manera transversal perspectivas de derechos humanos, género, transparencia y protección al medio ambiente; vigila, previo establecimiento de las bases y lineamientos, los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra y enajenaciones de bienes, que se instrumenten para el adecuado funcionamiento del Instituto. De acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política y el recurso presupuestal autorizado, aprueba el otorgamiento de estímulos e incentivos a los servidores públicos del Instituto, de la Rama Administrativa y miembros del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con la disponibilidad presupuestal; emite los lineamientos e instruye el desarrollo de mecanismos que sistematicen y controlen el proceso de selección e ingreso de los servidores públicos de la Rama Administrativa, promueve a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación de la Secretaría Administrativa; la realización de acciones académicas, a fin de elevar el nivel profesional de los servidores públicos de la Rama Administrativa; valida y aprueba los ascensos de los servidores públicos de la Rama Administrativa, resultantes de la operación del proceso escalafonario, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para este fin.

Aprueba la incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por ocupación de plazas de nueva creación o de vacantes, previo desarrollo de los procesos

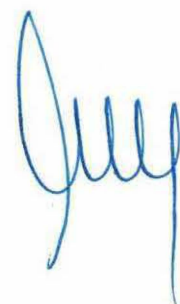
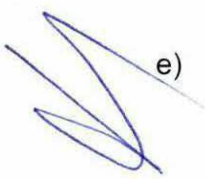
de promoción, movilidad horizontal o concurso previstos en este Código y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

A propuesta de la Secretaría Administrativa se aprueba lo siguiente:

- a) El manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral;
- b) El catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral;
- c) Los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral;
- d) La aplicación de mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional;
- e) La relación de servidores públicos de la rama administrativa que serán objeto de estímulos e incentivos;
- f) La adquisición de bienes o servicios por nuevas necesidades planteadas por los Órganos Ejecutivos, Técnicos y con Autonomía de Gestión;
- g) La constitución de fideicomisos para fines institucionales, y
- h) La baja o desincorporación de bienes muebles del Instituto Electoral.

Aprueba a propuesta de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación:

- a) La convocatoria a procesos abiertos para ocupar las plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral Nacional, cuando proceda;
- b) La readscripción y comisión de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y de los servidores públicos de la Rama Administrativa;
- c) La evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional;
- d) La relación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que recibirán algún estímulo o incentivo;
- e) El inicio de los procedimientos contra los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que incumplan las obligaciones a su cargo o incurran en faltas, y
- f) La separación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional por alguna de las causas señaladas en este Código.



Autoriza la celebración de convenios con los servidores públicos del Instituto Electoral, que tengan por objeto dar por concluida la relación laboral por mutuo consentimiento.

Recibe y conoce los informes que presentan los Órganos Ejecutivos y Técnicos del Instituto Electoral, sobre las materias y conforme a la temporalidad prevista en este Código.

Informa al Consejo General al término de cada año, sobre el cumplimiento de los Programas Generales y el ejercicio del gasto del Instituto Electoral, con base en la documentación presentada por la Secretaría Administrativa, y las que le confiera este Código, el Reglamento Interior y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Directrices y Actividades a futuro

En la Junta Administrativa se llevan a cabo tres tipos de sesiones: Sesión Ordinaria cada fin de mes, Sesión Extraordinaria cada quince días, y en caso de requerirse se convoca a Sesión Urgente, en cada una de ellas se aprueban diversos puntos que se enlistan en cada orden del día con el que se convoca a las reuniones.

III- RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En el Primer trimestre la Junta celebró un total de 8 Sesiones; 3 de carácter Ordinarias, 3 de carácter Extraordinarias y 2 de carácter Urgente.

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	3
Sesiones Urgentes	2
Total	8

Durante el periodo que se informa, se listaron **62** asuntos para ser presentados ante la Junta. De estos se aprobaron **45** Acuerdos, **3** de ellos relacionados con la aprobación de **9** minutas. Además, se recibieron **7** informes, de los cuales **3** se presentaron para conocimiento del Consejo General.

SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró las sesiones que a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Minutas	Informes	Documentos	Asuntos Generales	Resoluciones
1	Primera	30-enero-2026	7	3	2	0	0	0
2	Segunda	27-febrero-2026	10	3	2	0	0	0
3	Tercera	31-marzo-2026	9	3	2	0	0	0
Total			26	9	6	0	0	0

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes	Documentos	Resoluciones
1	Primera	13-febrero-2026	6	1	1	0
2	Segunda	25-febrero-2026	1	0	0	0
3	Tercera	13-marzo-2026	5	0	0	0
Total			12	1	1	0

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Minutas	Informes	Documentos	Asuntos Generales	Resoluciones
1	Primera	14-enero-2026	6	0	0	0	0	0
2	Segunda	30-enero-2026	1	0	0	0	0	0
Total			7	0	0	0	0	0

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el Primer trimestre se listaron en órdenes del día, diversos asuntos, los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

No.	Concepto	Cantidad
1	Informes recibidos por la Junta.	*7
2	Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	*3
3	Acuerdos aprobados y concluidos por la Junta.	45
4	Dictámenes emitidos por la Junta.	0
5	Minutas emitidas por la Junta.	9
6	Documentos emitidos por la Junta.	1
7	Resoluciones.	0
8	Asuntos Generales.	0
Total		62

**De los 7 informes recibidos por la JA, 3 fueron remitidos al Consejo General, por lo tanto, estos últimos no se cuantifican.*

V. OBJETIVOS ALCANZADOS

En el siguiente cuadro, se muestran los objetivos alcanzados durante el Primer trimestre, las sesiones que se llevaron a cabo y el número de Acuerdos aprobados, así como los Informes emitidos.

NO.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	DOCUMENTOS	RESOLUCIONES
1	Primera			14-enero-2026	IECM-JA001-26 IECM-JA002-26 IECM-JA003-26 IECM-JA004-26 IECM-JA005-26 IECM-JA006-26			-
2	Primera	30-enero-2026			IECM-JA007-26 IECM-JA008-26 IECM-JA009-26 IECM-JA010-26 IECM-JA011-26 IECM-JA012-26 IECM-JA013-26	IECM-JAINF001-26 IECM-JAINF002-26		-
3	Segunda			30-enero-2026	IECM-JA014-26			-
4	Primera		13-febrero-2026		IECM-JA015-26 IECM-JA016-26 IECM-JA017-26 IECM-JA018-26 IECM-JA019-26 IECM-JA020-26	IECM-JAINF003-26	IECM-JADOC001-26	

NO.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	DOCUMENTOS	RESOLUCIONES
5	Segunda		25-febrero-2026		IECM-JA021-26			
6	Segunda	27-febrero-2026			IECM-JA022-26 IECM-JA023-26 IECM-JA024-26 IECM-JA025-26 IECM-JA026-26 IECM-JA027-26 IECM-JA028-26 IECM-JA029-26 IECM-JA030-26 IECM-JA031-26	IECM-JAINF004-26 IECM-JAINF005-26		
7	Tercera		13-marzo-26		IECM-JA032-26 IECM-JA033-26 IECM-JA034-26 IECM-JA035-26 IECM-JA036-26			
8	Tercera	31-marzo-26			IECM-JA037-26 IECM-JA038-26 IECM-JA039-26 IECM-JA040-26 IECM-JA041-26 IECM-JA042-26 IECM-JA043-26 IECM-JA044-26 IECM-JA045-26	IECM-JAINF006-26 IECM-JAINF007-26		
TOTAL		3	3	2	45	7	1	0

A continuación, se detallan los asuntos que fueron presentados ante el Órgano Colegiado y la ruta institucional que siguieron.

VI. INFORMES RECIBIDOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Los informes presentados y recibidos durante el Primer trimestre reportados son los siguientes:

Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2026.

No.	INFORME
IECM-JAINF001-26	Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre – diciembre 2025.
IECM-JAINF002-26	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2026.

No.	INFORME
IECM-JAINF003-26	Informe de cumplimiento a los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2026.

No.	INFORME
IECM-JAINF004-26	Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025", correspondiente a enero-diciembre de 2025.
IECM-JAINF005-26	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de enero de 2026.

Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2026.

No.	INFORME
IECM-JAINF006-26	Informe Anual 2025 de actividades del Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
IECM-JAINF007-25	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de febrero de 2026.

VII.- ASUNTOS APROBADOS Y CONCLUIDOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Primera Sesión Urgente, celebrada el 14 de enero de 2026.

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA001-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA002-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de la Encargaduría de Despacho de dos personas servidoras públicas, en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA003-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de una Encargaduría de Despacho en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<p>Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>
IECM-JA004-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026".	
IECM-JA005-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el ajuste a los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026.	
IECM-JA006-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina el mecanismo de designación directa para la selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2026, y se aprueban los Criterios correspondientes.	

Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero 2026.

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA007-26	<p>Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas.</p> <p>1.1) Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 19 de diciembre de 2025.</p> <p>1.2) Cuarta Sesión Urgente, de fecha 19 de diciembre de 2025, y</p> <p>1.3) Primera Sesión Urgente, de fecha 14 de enero de 2026.</p>	<p>Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA008-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de cinco plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<p>Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>
IECM-JA009-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la terminación anticipada de una Encargaduría de Despacho en plaza de la Rama Administrativa.	
IECM-JA010-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de tres Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA011-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de 419 personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2026.	
IECM-JA012-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026.	
IECM-JA013-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Lineamientos para la formalización de acta administrativa de entrega-recepción y aclaración de la misma del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

Segunda Sesión Urgente, celebrada el 30 de enero de 2026.

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA014-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de veintiún plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<p>Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>

Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2026.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA015-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<p style="text-align: center;">Se encuentra publicado en el portal de transparencia</p> <p style="text-align: center;">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>
IECM-JA016-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la terminación anticipada de dos Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA017-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de dos Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA018-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de siete plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA019-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de ocho personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2026.	
IECM-JA020-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Procedimiento para la destrucción de Materiales Electorales y equipo de votación y su Anexo, pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2026.

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA021-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el ajuste a los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2026, conforme a lo establecido en el artículo 83, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como los Programas Específicos de conformidad con lo establecido en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivado de la entrada en vigor del Plan General de Desarrollo 2026-2029.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2026.

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA022-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas. 1.1) Primera Sesión Ordinaria, de fecha 30 de enero de 2026. 1.2) Segunda Sesión Urgente, de fecha 30 de enero de 2026, y 1.3) Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de febrero de 2026.	
IECM-JA023-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia
IECM-JA024-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la terminación anticipada de una Encargaduría de Despacho en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA025-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la readscripción con efectos definitivos de una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA026-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de dos Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA027-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de once plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA028-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de dos personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2026.	
IECM-JA029-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Procedimiento para el control de la información documentada, perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad Electoral, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA030-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2026, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA031-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026.	

Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2026.

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA032-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitado por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA033-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de la Encargaduría de Despacho de tres personas servidoras públicas, en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA034-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA035-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de sesenta y cinco personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2026.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA036-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Procedimiento para promover y gestionar la realización de intervenciones educativas, dirigidas a las comunidades educativas y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la Ludoteca Cívica, perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad Electoral, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2026.

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA037-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas. 1.1) Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de febrero de 2026. 1.2) Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 27 de febrero de 2026, y 1.3) Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de marzo de 2026.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA038-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA039-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la prórroga de tres Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA040-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de dos Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa de Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA041-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de dos personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2026.	
IECM-JA042-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Plan de Continuidad del Sistema Electrónico por Internet (SEI), perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA043-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la alineación de las 262 Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2026 con los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2026-2029, que entró en vigor el 15 de enero de 2026, conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2026.	<p>Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>

ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA044-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo y para la elaboración de Informes de Avance y Cumplimiento de los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2026.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA045-26	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027, perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad Electoral, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

VIII. INFORMES APROBADOS EN LA JUNTA Y REMITIDOS A CONSEJO GENERAL

Primera Sesión Ordinaria, 30 de enero de 2026.

- a) *Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2025.*

IECM-JAINF001-26

Segunda Sesión Ordinaria, 27 de febrero de 2026.

- a) *Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025”, correspondiente a enero-diciembre de 2025.*

IECM-JAINF004-26

Tercera Sesión Ordinaria, 31 de marzo de 2026.

- a) Informe Anual 2025 de Actividades del Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

IECM-JAINF006-25

IX. DETALLE DE MINUTAS APROBADAS EN SESIONES CELEBRADAS

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 19 de diciembre de 2025.	Primera Sesión Ordinaria 30 de enero de 2026 IECM-JA007-26
2	Cuarta Sesión Urgente, de fecha 19 de diciembre de 2025.	
3	Primera Sesión Urgente, de fecha 14 de enero 2026.	
1	Primera Sesión Ordinaria, de fecha 30 de enero de 2026.	Segunda Sesión Ordinaria 27 de febrero de 2026 IECM-JA022-26
2	Segunda Sesión Urgente, de fecha 30 de enero de 2026.	
3	Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de febrero de 2026.	
1	Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de febrero de 2026.	Tercera Sesión Ordinaria 31 de marzo de 2026 IECM-JA037-26
2	Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 27 de febrero de 2026, y	
3	Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de marzo de 2026.	

X. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PRESIDENCIA	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOEyG	DEGDHECyCC	DEPCyC	DEAPyF
PRMERA URGENTE	14-enero-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PRIMERA ORDINARIA	30-enero-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☒
SEGUNDA URGENTE	30-enero-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☒
PRIMERA EXTRAORDINARIA	13-febrero-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	25-febrero-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEGUNDA ORDINARIA	27-febrero-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

TERCERA EXTRAORDINARIA	13-marzo-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TERCERA ORDINARIA	31-marzo-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☒

X: Los integrantes de la junta justificaron inasistencias mediante oficios.

Si asistió.

No asistió.

S: Suple actividades de otro integrante de la Junta en Sesión de la misma Junta.

∅ : Actividades Institucionales Programadas con anterioridad.

XI. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

En el Primer trimestre se listaron en órdenes del día diversos asuntos, los cuales fueron atendidos conforme a la ruta institucional, dándose cumplimiento a su trámite correspondiente, precisando lo siguiente:

Mediante los Acuerdos IECM-JA153-25, IECM-JA140-25 e IECM-JA129-25, de fechas 15 de diciembre, 30 de octubre y 30 de septiembre, todos de 2025, respectivamente, la Junta Administrativa aprobó la designación de tres Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa de este Instituto Electoral, estableciendo su vigencia en los periodos comprendidos del 16 de diciembre de 2025 al 15 de junio de 2026, del 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026 y del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026, respectivamente.

Posteriormente, a través de los Acuerdos IECM-JA024-26, IECM-JA009-26 e IECM-JA016-26, de fechas 27 de febrero, 30 de enero y 13 de febrero, todos de 2026, respectivamente, este órgano colegiado aprobó la terminación anticipada de dichas Encargadurías, con efectos a partir del 1 de marzo, 1 de febrero y 16 de febrero de ese mismo año, respecto de las tres personas servidoras públicas previamente designadas.